

C I R C U L A R N O . 3 5 / 2 0 1 5

Toluca de Lerdo, México, a 01 de octubre de 2015.

C I U D A D A N O

Con fundamento en el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se comunican el siguiente:

A C U E R D O

DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Con fundamento en los numerales 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38, 39, 63 fracción IV y 64 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **acordó nombrar** Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, a la **Maestra en Derecho FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES**, a partir del **uno de octubre de dos mil quince**.

Publíquese en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

MAGISTRADO DR. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA